

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

**Seccion oficial.**

Las GACETAS del 8 y 9 no contiene disposicion alguna de interés general.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar llamado Ancones, dividido naturalmente, que pertenece a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Benameji; linda por N. con el camino de Benameji a la Alameda, por el S. con la suerte de Borriqueros y por P. con olivar de D. José Carreira y otros del Sr. Marqués de Benameji. Se compone de 8 3/8 aranzadas, equivalentes a 4 hectareas, 94 areas 38 centiareas con 336 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 542 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 14520 rs. y tasado en 12800, y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 14520

Núm. 171 del inventario. Una suerte de olivar llamado Borriqueros segundo, dividida naturalmente, perteneciente a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Benameji; linda a L. con otro de Juan Gimenez y otros, a P. con la servidumbre del partido, al S. con olivares del Sr. Marqués de Benameji y con otros de D. José Carreira. Se compone de 14 1/4 aranzadas, equivalentes a 5 hectareas 5 areas y 21 centiareas, con 429 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 800 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 18000 rs. y tasada en 20000, y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 18000

Núm. 171 del inventario. La primera suerte de las diez en que ha sido dividido el pedazo de olivar nombrado las Treinta, perteneciente a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda a L. con la segunda, a P. con la servidumbre, al S. con camino de la Alameda, y al N. con camino viejo. Se compone de 5

aranzadas y 12 estadales, equivalentes a 2 hectareas, 24 areas, 99 centiareas, con 200 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 260 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5850 rs. y tasada en 6500 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 5850

Núm. 171 del inventario. La segunda suerte del pedazo de olivar referido de las Treinta, perteneciente a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda a L. con la tercera suerte, al S. con el camino de la Alameda, al N. con el camino viejo y por P. con la suerte primera. Se compone de 4 aranzadas y 24 estadales, equivalentes a 1 hectarea, 84 areas y 70 centiareas, con 160 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 96 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2160 rs. y tasada en 2400 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 2160

Núm. 171 del inventario. La tercera suerte del pedazo de olivar referido de las Treinta, perteneciente a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda por el S. con el camino de la Alameda, por el N. con el camino viejo, a L. con la cuarta suerte, y por P. con la segunda. Se compone de 3 3/8 aranzadas, 30 estadales, equivalentes a 1 hectarea, 54 areas 65 centiareas, con 113 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 84 rs. que le han graduado los peritos en 1890 rs. y tasada en 2100 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 1890

Núm. 171 del inventario. La cuarta suerte del pedazo de olivar referido de las Treinta, perteneciente a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda al S. con el camino de la Alameda, por el N. con el camino viejo, a L. con la quinta suerte y por P. con la tercera. Se compone de 3 aranzadas, equivalentes a 1 hectarea, 34 areas, 18 cen-

tiareas con 110 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en 2005 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 1800

Núm. 171 del inventario. La quinta suerte del pedazo de olivar referido de las Treinta, perteneciente a la hacienda anterior procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda por el S. con el camino de la Alameda, por el N. con el camino viejo, por L. con la sexta suerte y por P. con la cuarta. Se compone de 2 1/4 aranzadas 29 estadales, equivalentes a 1 hectarea, 3 areas y 88 centiareas con 84 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procederá a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en 2005 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 1800

Núm. 171 del inventario. La sexta suerte del pedazo de olivar referido de las Treinta perteneciente a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda por el Sur con el camino de la Alameda, por el Norte con el camino viejo, por Levante con la setima suerte y por Poniente con la suerte quinta. Se compone de 3 1/8 aranzadas equivalentes a 1 hectarea 39 areas, y 78 centiareas con 140 olivos. La primera subasta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 128 rs. que le han graduado los peritos de renta anual en 2880 rs. y tasada en 3200 y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 2880

Núm. 171 del inventario. La sétima suerte del pedazo de olivar referido de las Treinta perteneciente a la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana; linda por el Sur con el camino de la Alameda, por el Norte con el camino viejo, por Levante con la octava suerte y por Poniente con la sexta. Se compone de 3 3/4 aranzadas, equivalentes a 1 hectarea, 67 areas y 74 centiareas, con 155 olivos. La primera su-

basta tuvo efecto el dia 28 de Febrero. Se procede a segundo acto por disposicion del Sr. Gobernador. Ha sido capitalizada por los 128 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2880 rs. y tasada en 3200 rs. y siendo menor la capitalizacion se subasta por ella 2880 (Se continuará.)

Se lee en la *France Médicale* DE LOS SUDORIFICOS

La eficacia de la zarzaparrilla en las afecciones sífticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy dia está probado lo contrario. El Doctor Ricord cirujano en jefe del Hospital de Venereos de Paris, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo ó como adjuvante de un tratamiento mercurial ó refiriendo siempre el JARABE DE CUISINIER en el cual la zarzaparrilla va asociada a un diurético y a dos purgantes ligeros.

El Doctor Cazenave dice, en su apéndice al Codex, que todos los prácticos célebres aseguran que se pueden obtener completas curaciones usando este Jarabe, pero con la condicion de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas excelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío a una baja temperatura en un aparato de su invencion los decoctos infusos que entran en su composicion, y transforma el producto de esta concentracion en Grageas que se conservan por mucho tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE CUISINIER.

La Academia Imperial de medicina de Paris, a la cual se sometió este nuevo invento, dió su aprobacion por la opinion que forma el Dr. Bouchardat, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administracion era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAGEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent, tienen sobre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condicion muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden tambien emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, en la gota, reumatismo etc. etc.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

- La coileta Vaha de Lulco

regresado al puerto de Cádiz, después de haber permanecido tres años de estacion en el Rio de la Plata, donde sufrió un terrible huracan. A bordo de esta goleta vienen tres jóvenes de dos ilustres casas de España: el primogénito de la del marqués de Santa Cruz, y dos hijos del señor conde de Peñarol, cuyos tres jóvenes vienen en clase de guardias marinas, y como tales han hecho ese penoso viaje de instruccion.

—Se han librado las cantidades necesarias para la conclusion de la línea férrea de Sevilla á Cádiz, y el 21 de Setiembre se va á inaugurar la via, á cuyo fin se espera al vicepresidente del consejo D. Ramon Lopez de Tejada.

—El día 5 tuvo lugar en Manresa la bendicion del trayecto del camino de hierro de Tarrasa á dicha ciudad. Salida de esta capital la junta de la sociedad Ferro carril de Barcelona á Zaragoza, á las nueve de la mañana, y después de haberse detenido algun tiempo en Tarrasa, llegó á Manresa á las once y media cuarto, empleando en el viaje total de 70 á 80 minutos. El espectáculo que ofrecia la colina sobre la que está colocada la catedral y demás sitios inmediatos á la estacion era verdaderamente pintoresco, pues los apiñados grupos que rodeaban las alturas y se veian esparcidos por todos aquellos contornos, formaban un agradable punto de vista. El suceso que celebraba interesa en gran manera al porvenir de aquella comarca, y toda ella con su presencia tomaba parte en la fiesta.

—No se puede leer sin espanto lo que un periódico de Almería refiere haber sucedido en las inmediaciones de Vera en aquella provincia. Sebastian Baraja, de ejercicio labrador, habia concebido el plan de violentar una joven, vecina suya y á quien la naturaleza habia dotado de una belleza no muy comun. Presa por mucho tiempo de aquella pasion, encontró, en el funesto dia de su desgracia, la ocasion que le dió oportunidad á sus intentos, y cuando la joven se encontraba completamente sola, penetró en la casa. En medio de la lucha que sostenia con la pobre joven, presentóse la madre de esta, y considerándola como un grave obstáculo para saciar su apetito, la acometió tan atrozmente, que quedó en el acto muerta de una puñalada. Abandonando entonces la víctima para inmolarse á la mas sagrada, volvió á luchar con la hija, que enérgicamente opuesta á sus brutales exigencias, le condujo al extremo de que la asesinara tan horrorosamente como lo hiciera con su madre. Entonces abandonó aquel teatro de sangre, y dirigiéndose á su casa que era la vecina, según dicen, abrazó á su mujer y á sus hijos, y despidiéndose de ellos para complementar su perdicion, la llevó á cabo, dándose una atroz cuchillada en el vientre y otra en el cuello, que únicamente resistió dos dias en medio del mas cruel estado, causándole la muerte.

—Por una carta del Sr. Primo de Rivera, sabemos que la comision española enviada por el gobierno al teatro de la guerra, está recogiendo minuciosos detalles de la batalla de Solferino, y que ha empezado á

redactar una Memoria que abrace todos los sucesos de la campaña actual. El emperador ha recibido con mucho agrado á la comision ofreciendo proporcionarla cuanto necesite para llevar á cabo su cometido, y para la mayor comodidad de su estancia en el campamento y de las marchas que tenga que efectuar.

—El 27 del pasado apareció en Muñecas, provincia de Avila, el cadáver de un joven de unos diez y nueve años, que sin la menor duda habia sido asfixiado, comprimiéndole el cuello y el pecho. El autor del crimen, sorprendido en el momento de perpetrarle, trató de suicidarse de un modo singular, tragándose una piedra. El celo de la autoridad puso en juego todos los medios de evitar se cumplieran los deseos del suicida. Trasladado éste á la capital, consultaron, á la hora de haber llegado, seis facultativos el medio de dar salida á aquel cuerpo extraño. Se intentó la extraccion con pinzas, pero inutilmente. El día 28, viendo que por momentos se asfixiaba el reo, se creyó indicada una operacion que consistia en dar salida al cuerpo extraño por el cuello, como se ejecutó con destreza y limpieza. Siguió bien el operado hasta el día 5, en que presentándose la gangrena y dando lugar á los ocho dias á una grande hemorragia, falleció, dejando poco satisfechos á los facultativos. La piedra tenia cuatro centímetros de longitud, tres de latitud, dos de profundidad y era de naturaleza sílica de figura irregular y llena de aristas, por las cuales, enclavándose en el exófago, no se pudo extraer por la boca. Los facultativos de Avila, á pesar del término fatal del paciente, han demostrado que en las capitales subalternas existen celosos y hábiles operadores.

—Se ha declarado permitida en la isla de Cuba, la introduccion de pescado vivo, procedente del extranjero en bandera extranjera, con libertad de derechos de introduccion y pagando solamente los establecidos de navegacion y puerto. No se hara alteracion alguna respecto á los derechos que actualmente satisfacen los buques de pesca nacionales en los puertos de la isla.

—De una carta fechada en Santa Cruz de Tenerife el dia 20 de junio, resulta que el brik-barca español *Nuestra Señora del Carmen*, salido de Sevilla el dia 23 de febrero último, fué brutalmente cañoneado y apresado por el bergantin de guerra inglés *Heron*, comandante Whaseot, hallándose 15.º al S. de la línea, y á 450 millas de la costa de Africa. Sorprendido el *Heron* por una tormenta, á pesar de los avisos dados por los marineros españoles, fuese á pique salvándose únicamente dos españoles en una de las lanchas. Estos hombres llevaron su generosidad al extremo de salvar hasta 20 ingleses entre ellos el comandante Whaseot á quien uno de sus marineros habria dado muerte, á no oponerse los citados españoles, Nicolás Barutia y Eusebio Iriarte. Recogidos los naufragos por otro buque inglés y conducidos á Sierra Leona, donde se les dejó en libertad, fueron tratados con el mas in-

signe desprecio; y hasta en su travesía hasta Canarias, verificada en el vapor inglés *Athenien*, habrian sucumbido de hambre sin el auxilio de Manuel Manresa, que por diez dias partió con ellos su racion. Ambos marineros fueron socorridos en Canarias, y se encuentran ya en Cádiz.

—Las tres banderas que, procedentes de la isla de Cuba, han llegado á Cádiz, seran depositadas en el museo de artilleria de la corte.

—En Tarragona se está ofreciendo al público un tristísimo espectáculo, que consiste en matar en las calles los perros á garrotazos, sirviendo de verdugos los presidarios.

—Se trata de mejorar las condiciones de navegabilidad del rio Odiel desde Gibraleon hasta su confluencia con el mar, habiéndose autorizado á D. Toribio Noriega, vecino de Cádiz, para que practique los estudios necesarios al efecto.

### ESTRANGERAS

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 8. El emperador de Francia ha dirigido á la emperatriz el siguiente despacho telegráfico:

Valleggio 7, de julio de 1859.

—Ha sido convenido un armisticio entre el emperador de Austria y yo. Se van á nombrar los comisarios respectivos para convenir en su duracion y en sus condiciones.

Paris 8 (por la tarde). Han sido nombrados ya los comisarios para el armisticio propuesto por Austria. Se ignoran aun las condiciones.

El *Monitor* de hoy, después de insertar el parte oficial del armisticio, añade:

«Es preciso no equivocarse sobre la importancia de la suspension de hostilidades convenida entre el emperador de los franceses y el emperador de Austria.

Se trata únicamente, de una entrega entre los ejércitos beligerantes, que aunque deja el campo libre á las negociaciones, no puede hacer preveer desde luego, el fin de la guerra.»

Londres 8. El correo de China, llegado últimamente, publica las siguientes noticias del cuerpo expedicionario de Cochinchina, que alcanzan hasta el 26 de abril:

«El vice-almirante Rigault de Genouilly se hallaba de vuelta en Turana. El estado sanitario de las tropas era excelente. Habia habido únicamente ligeras escaramuzas en el rio, pero ningun encuentro importante con el enemigo. Pocos dias después de la marcha del almirante Rigault á Saigon, las tropas de ataque acometieron al enemigo. Hé aqui el despacho oficial del comandante superior de este hecho.

Rio de Saigon 22 de abril de 1859.

Almirante: Conforme á vuestras órdenes, el *Alarma* sale hoy para dirigirse á Turana. He dotado á este navio de una bandera, diez pedreros de bronce y lleva tres prisioneros de guerra cogidos ayer. Uno de ellos ocupa, según dicen, el rango de segundo mandarin en el ejército.

El *Marne* llegó aquí el 18, y he aprovechado la presencia de las tropas traídas por este buque para ata-

car al ejército Anamita, cuyos jefes impedian á los indigenas y aun á los chinos que nos aprovisionasen de víveres. Una batalla ganada en campo raso, la toma de una fortaleza defendida por 19 cañones ó pedreros, 500 hombres y muchos mandarines de rango elevado, tal ha sido el resultado de la jornada. Probablemente hubiera hecho tomar un segundo fuerte mas considerable que el primero si el estado de la tropa fatigada por dos horas de marcha y hora y media de combate no me hubiera obligado á renunciar al segundo ataque que tenia proyectado dar por la tarde.

El triunfo nos ha costado mas caro que otras veces, pues contamos 14 muertos y 30 heridos de los que 7 son de gravedad. Los oficiales, la marina y la clase de tropa, han cumplido admirablemente con su deber. El ejército enemigo contaba con 3.000 hombres de tropas regulares y 7.000 milicianos, llevando además 3 elefantes.

—Stokolmo 9 (por la tarde). Su magestad el rey de Suecia y Noruega, José Francisco Oscar, de edad de sesenta años, ha fallecido hoy á las ocho de la mañana.

Francfort 8. En la sesion de la Dieta, Austria ha propuesto la movilizacion de todas las fuerzas de la Confederacion Germánica, invitando al principe regente á que tome el mando en jefe de estas fuerzas reunidas.

Londres 8. El vapor *Tharvis* ha salido de Liverpool á las dos y media para Cádiz.

Turin 8. Se ha llevado á efecto una suspension de armas para negociar.

S. M. la reina doña Maria Cristina de Borbon sale hoy para Marsella á bordo del vapor *Vasco Nuñez*, siguiendo inmediatamente su viaje á Paris.

Paris 8 (por la noche). Á las cuatro de la tarde de hoy, se han reunido en Villafranca los comisarios nombrados por ambas partes para negociar. Estos son por Francia, el mariscal Vaillant, y por Austria, el baron de Hees. Las negociaciones del armisticio han empezado inmediatamente.

Londres 8 (por la tarde). El *Times* dice hoy que á pesar de la moderacion del emperador de Francia, Austria no puede en manera alguna esperar el retener mas territorio que el que aun posee en Italia. Las fortalezas del cuadrilátero no pueden quedar en su poder sino bajo condiciones. Venecia puede quedar independiente bajo el mando del archiduque.

El *Times* no cree imposible el que vuelvan á empezar las hostilidades.

El *Morning-Post* pide como condiciones de paz la evacuacion de Italia por los austriacos y franceses, aumento del territorio del Piamonte, regularizacion del gobierno pontificio y promulgacion de una constitucion en Nápoles.

Berlin 8. Las proposiciones hechas por Prusia á la Dieta son:

1.ª La anexion del 9.º y 10.º cuerpo federal al prusiano.

2.ª Que se dé á Prusia el mando en jefe de los cuatro cuerpos de ejército formados de las tropas que no son prusianas ni austriacas.

3.ª Que los contingentes de reserva se pongan en estado de marchar á la primera orden.

Por último, la Prusia quiere el mando de las tropas federales sin juramento ni instrucciones dadas de antemano; en fin, un voto de ilimitada confianza. La comision militar dará muy pronto su dictamen sobre este punto.

Viena 8. Nuestro ejército ocupa posiciones formidables en las márgenes del Adige y al rededor de Verona. Esta plaza y Mantua están tan perfectamente defendidas, que solo pueden tomarse con pérdidas incalculables. El cuartel general del primer ejército de Wimpson se halla en Mantua, y el segundo de Schlik en Verona.

Unos 10.000 franceses han desembarcado en Lussin-Piccolo (Adriático), puerto de la isla de Lussino, unida por un puente á la de Cherson. Este puerto ha sido destruido.

Marsella 8. Se desmiente la agitación en Nápoles y las turbulencias de Mesina.

El sultán debe hacer un viaje á Egipto por consejo del divan, marchando despues de la fiesta del Bairam. Despues visitará á Candia.

Seenta mil rusos se dirigen por el mar Caspio contra Khyrra de concierto con Persia, para someter á los turcomanos.

Viena 8. A consecuencia de una carta autógrafa dirigida por el emperador de los franceses al emperador de Austria, se ha concedido un armisticio entre los dos ejércitos beligerantes. Este armisticio tendrá lugar por espacio de cinco semanas.

Paris 9. Se ha firmado ya el armisticio por el mariscal Vaillant y el baron Hess en Villafrañca. La suspensión de hostilidades durará hasta el 15 del próximo agosto.

Se ha estipulado que todos los buques que se dedican al comercio, sin distincion de pabellón, puedan durante este plazo, circular libremente en el Adriático.

Paris 9. El Monitor de hoy, en su parte oficial, publica el armisticio concedido hasta el 15 de agosto, y la libre navegacion del Adriático hasta dicha fecha.

Un despacho particular de Londres dice que se ajita ya la diplomacia con gran actividad para presentar proposiciones de paz. Nada se sabe positivamente sobre el carácter de estas proposiciones, pero se tiene por indudable que se basarán sobre la anexion de la Lombardia al Piemonte.

**Gacilla.**

UNA BROMA. — Parece, que en la novillada que se prepara para el dia de Santiago vestirán los toreros de rigurosa etiqueta.

BIEN VENILO. — Nuestro estimado colega sevillano La Andalucía, ha establecido una seccion destinada á esta capital. El pensamiento es útil, las personas encargadas en su redaccion ofrecen garantías de imparcialidad y acierto. Tenemos pues, un nuevo colega á quien según acostumbramos hacer siempre, saludamos cortesmente deseándole prosperidad.

GRANOS. — La mayor parte de los periódicos que recibimos de provincias están contestes en la opinion de que los cereales van á sufrir un gran descenso en vista de que la cosecha por regla general se presenta buena. La guerra de Italia hizo subir en Castilla 15 rs la fanega de trigo puesto que los especuladores creyeron que iban á abastecer aquellos mercados, pues ya que han tocado el desencanto ha vuelto á su primitivo precio de 36 á 38 reales fanega. Según los periódicos de Madrid el dia 8 se vendieron 1872 fanegas desde 45 á 53 rs. y la cebada á 22 1/2. En vista pues del interés que estas noticias tienen en esta Capital insertaremos diariamente los precios de los granos y aceites de las provincias limítrofes con la nuestra.

ALARMA INFUNDADA. — Los vecinos, inmediatos á uno de los Conventos de esta Capital, se alarmaron anteanoche al ver subir las llamas por sus tapias, creyendo sin duda haber estallado un voraz incendio. Acudieron á la portería y no consiguiendo ser oidos llamaron por la iglesia en donde se informaron que la causa era el estar quemando los arbustos secos que existia en el jardín.

ADJUDICACIONES. — En el núm. 107 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relacion de las fincas adjudicadas por la Junta Superior de ventas de bienes nacionales en sesion celebrada el dia 31 del mes anterior.

CONCURSO. — Por el Juzgado de Lucena se manda que antes del 29 del actual presenten los títulos justificativos de sus créditos los acreedores de D. Joaquin Rodríguez Jaén.

LA FE PÚBLICA. — Según vemos en un periódico, el número de Escribanos existentes en España es el de 4798.

HOMBRE QUE LO ENTIENDE. — Anteayer iba por una calle céntrica un sujeto bien portado, de maneras distinguidas, cuyo traje era levita de seda color de aceituna, pantalon finísimo, le hile y sombrero de copa, llevaba su paraguas, y hacemos mencion de esta circunstancia, porque quisieramos ver generalizado su uso como quitasol. No se concibe verdaderamente cómo en un clima donde el termómetro ha pasado ya de 33 grados Reaumur, solo el extranjero ó forastero sean los únicos que adopten el único medio racional de defenderse de los abrasadores rayos solares. Deseariamos que nuestros compañeros de la imprenta abogasen por su adopcion.

MEJORAS EN PALMA. — En Palma del Rio los principales hacendados han adquirido un magnifico reloj para el pueblo de esos que tienen la esfera trasparente para iluminarla de noche. No tenemos en la capital otro de igual clase; y aquí el que quiere saber la hora cuando no es de dia tiene que mirar su muestra particular, si la tiene. Igualmente tienen proyectada los palmeños la mejora de hacer un paseo, cuando la empresa del ferro-carril cumpla la condicion de colocar el

puente, desde este á la poblacion, con tres calles una de arrecife para los carruajes y dos para que los que vayan á pié no sean atropellados. Tampoco en Córdoba se ha hecho hasta ahora una cosa igual, sin embargo de la falta que hace.

E-CUELAS DOMINICALES. — En la seccion cordobesa de la Andalucía se consagran las siguientes líneas al pensamiento que hemos iniciado de establecer en esta ciudad escuelas dominicales. Dice así:

«Uno de nuestros colegas ha anunciado la idea del establecimiento en Córdoba de las escuelas dominicales. Es tan útil, como laudable, tan conveniente este pensamiento, que nosotros no dudamos le prestaran su apoyo cuantas personas se interesen por el porvenir de nuestra capital. Si pingües y lisonjeros han sido los resultados que tan útil institucion ha dado en Valencia y Granada, no lo han sido menos en Sevilla, donde se está hoy tocando prácticamente toda la conveniencia de una mejora que reclaman imperiosamente el atraso en que se encuentran las clases menesterosas.

Las escuelas dominicales aparte de que siembran en el corazon de las jóvenes del pueblo las semillas de la verdadera religion y de la sana moral, son un medio seguro para llevar al seno de las masas aquel grado de instruccion compatible con su estado y su manera de ser. Nosotros no dudamos que en Córdoba donde tantas damas existen, que á lo ilustre de su cuna y á lo holgado de su posicion, reúnen las prendas morales necesarias para realizar aquella mejora, veremos bien pronto plantearse las escuelas dominicales que el vecindario adoptará como un nuevo elemento de civilizacion y adelanto que le han traído los progresos del siglo.

La Andalucía, dispuesta á trabajar siempre en pró de todas las ideas aceptables, secundará cuantos esfuerzos se hagan con el fin indicado.»

UN INFELIZ SIN CAMISA. — Cuentan que padeciendo cierto príncipe de la antigüedad una intensa melancolia, declararon los médicos que solo conseguiria verdadero alivio logrando ponerse la camisa de un hombre feliz. Inútiles fueron las gestiones practicadas en la corte y en las primeras capitales por hallar el hombre deseado dueño de la codiciada camisa. Ocultando repentinamente la alegría que antes demostraban los interrogados, referian todas sus amarguras y tribulaciones apenas se les hablaba de felicidad.

Afligidos en estrómo volvian á la corte los emisarios del príncipe, no hallando la prenda medicinal, cuando acertando á pasar por un campo á medio labrar, vieron sentado tranquilamente delante del último surco abierto, un hombre de edad madura con una reja á un lado y una cebolla y un tercio de pan mor no en las manos. — ¿Eres muy feliz? le interrogó uno de los emisarios. — Completamente, señor, respondió el labriego. — Pues danos tu camisa. — ¡Ca! No lo esperéis. — Piensa que somos cinco, y podremos arrancártela á la fuerza. Aun cuando viniera una legion, no conseguiri-

ria llevarse mi camisa. — ¿Y por qué? — Porque no la tengo, contestó tranquilamente el hombre feliz, dejando ver por entre el toseco sayo su tostado pecho.

**Boletín religioso.**

Hoy, S. Juan Gualberto, abad y fundador, y S. Nab r, mártires.

Hoy reza la iglesia del mismo santo, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de S. Cayano.

Quinto dia de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia del convento de Sta. Ana, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Primer dia de novena de María Santísima del Carmen, en su iglesia, estamentos de la Puerta Nueva, á las 6 de la tarde: predicará el Sr. D. Mariano Martínez, cura titular de la parroquia de S. Pedro.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 8 de Julio — 3 por 100 consolidado á 41,50 y el diferido á 31,10.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 9 de Julio á igual hora del 11 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
	8	60
	18	60
	26	60
	18	61
	20	61
	8	61
	12	61
	11	62
	10	62
	16	62
	26	62
Trigo.	18	62
	16	62
	12	63
	23	63
	18	63 1/2
	12	63 3/4
	12	63 5/4
	17 1/2	63 5/4
	4 1/2	64
	5	64
	12	64
	17	64
Cebada.	8	30 3/4

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

No hubo venta de granos. Aceite fresco dentro de la ciudad á 52, id. en los molinos á 40. Jabon blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

MALAGA 5 — Trigo de 54 á 70. Cebada de 54 á 55. Maiz de 54 á 56. Garbanzos de 92 á 100. Habas de 45 á 48. Yeros de 58 á 42. Alpiste de 80 á 86. Aceite de 44 á 48.

SEVILLA 9 de Julio. — En la Alhondiga, Trigo de 50 á 75. Cebada de 34 á 35. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 64 á 65. Aceite en la Calzada de 42 á 44 para el consumo á 40.

JAEN 9. — Trigo de 54 á 62. Cebada de 24 á 26. Aceite de 41 á 48.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.	LA TUTELAR,	EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.
---	-------------	---

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA**  
 de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden  
 de 23 de agosto de 1850.

BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba calle de Ambrosio de Morales núm. 7

Situación de la Compañía en 1.º de Mayo de 1859.

Capital suscrito. Rvn. 450.580.000.	Número de suscritores. 59.800.	Títulos comprados. 191.000.000.
--	-----------------------------------	------------------------------------

Estas respetables cifras son la prueba mejor de la bondad de la institución y de la confianza y garantías que ofrece la administración de La Tutelar.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua «Sociedad Española de Seguros mutuo sobre la vida.» A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidación quinquenal, volviendo á los suscritores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situación de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administración de La Tutelar, lo mismo que la Delegación régia anexa á ella, están garantizadas por «una fianza metálica» depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los socios, publica cada cinco dias un periódico, en el que da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía. Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervencion de una Junta de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios supervivientes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañía ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro: aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pensión de retiro, el comerciante ó industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades ó por término de 1 á 25 años.

La Tutelar, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo, lleva ya verificadas dos liquidaciones y la tercera que está practicando.

Para complemento de facilidades en el ingreso de La Tutelar y con el fin de que los suscritores no se espongan á perder por la muerte de las personas aseguradas, los capitales que anual ó anticipadamente impongan, desde el dia 1.º de Julio del año de 1857 se admiten suscripciones «sin enajenacion de capital.» Esta combinacion produce la baja de un 20 por 100 en las cantidades liquidables en cada quinquenio. Pondré un ejemplo para la mayor, mas fácil y pronta inteligencia. Un padre impone rs. vn. 25.000 en cabeza de un hijo suyo á pagar 1.000 rs. en cada año. Si la suscripcion la ha hecho enajenando el capital y á los 20 años quiere rescindir su contrato, recibirá cuando menos 200.000 rs. mas si le ha verificado «sin enajenar ó no enajenando el capital» y á los referidos 20 años quiere retirarse, entonces recibirá rs. vn. 160.000 por los 20.000 que habia desembolsado en el referido tiempo ó pacto.

La idea de perder los capitales ó intereses en caso de muerte de las personas aseguradas, retrata, como efectivamente ha retraido á muchos padres y á otras personas. Hoy ha desaparecido ya tal temor, si quieren adoptar ó preferir la combinacion de no enajenar los capitales. Es verdad que bajo este sistema producirán menos, pero siempre queda la confianza de que aun cuando muera la persona en cuya cabeza se hizo el seguro, solo retira el capital impuesto, sin intereses de ninguna clase, pasando estos á ser patrimonio de los supervivientes.

El inspector de esta compañía que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios, vive en la calle de la Encarnacion núm. 30, el que para mayor comodidad del público, ha establecido la oficina central en el piso bajo de la casa núm. 7 de la calle de Ambrosio Morales, la cual está abierta al despacho desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 7 á las 10 de la noche. Tanto en la oficina como en su casa habitacion, da gratis prospectos y estatutos de ambas Compañías, y tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, los boletines mensuales de operaciones, las liquidaciones practicadas y el periódico La Tutelar; se dan esplicaciones á las dificultades que puedan ofrecerse y se admiten suscripciones, y pido aviso pasará si necesario fuere en persona, á la casa donde proceda. — El inspector, Pascual Puig y Casanova.

SILLAS AMERICANAS,

asiento de rejilla con juncos de la India; las mas fuertes y elegantes: ofrecen todas las condiciones de comodidad para los países cálidos y sus precios son muy reducidos, por el sistema empleado en su fabricacion: hay muchas formas, desde el precio de 30 rs. cada una, hasta 80.

Sillas para costura, sillones para escritorio, sillas de comedor para los niños, sillones mecedores para nodrizas, butacas y sofás de el mismo estilo.

Sillas del norte, asientos de madera, muy fuertes, para los patios, sardineá, galerías, oficinas y comedores, desde 24 á 32 rs. una.

Gran depósito en Sevilla Toison de Oro 25. Sierpes 26. Precios fijos; remision de pedidos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un uso sumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacóniet y Compañía, y para la venta al por menor, Córdoba Rays. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

—VENTA. La de la casa núm. 19 calle de los Cidros. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive en dicha casa. 6-5

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arriendan las cinco casas siguientes: Una núm 13 situadas en la Plazuela de S. Agustín, propia para tienda, con puerta tambien al Pozanco. Otra núm. 2 calleja de la puerta del Colodro, linde á la hermita de los Mártires. Otra núm. 12, en las Callejas de la Alhondiga á la salida de la plazuela de este nombre en la Pescadería. Y otras dos sin núm. linderos, en el altillo del campo de la Verdad á espaldas de la fábrica de yeso, frente á la posada de Vergara y la Calahorra.

Tambien se vende una casa núm. 18 en la calle de Montero, de esta Ciudad.

La persona á quien acomode podrá tratarla con D. Ambrosio Crespo, procurador que vive núm. 13 calle de Jesus Maria, quien se haya facultado al efecto. 4-2

—MANZANAS. En la hermita de S. Sebastian, existe un depósito de ellas, procedentes de Castro, las que se espenderán por arrobas. 4-2

—GRAN BARATO DE JABON. En el establecimiento de D. Serafin Barberini, calle de la Librería se hace de pastillas de todas clases á los precios de 2, 4, 6 y 8 cuartos cada una, como las de 6-5

—REGRESO. Lo ha verificado de su expedicion al Africa, D. Dionisio Gonzalez, tan conocido en esta ciudad y su provincia en el ramo de operaciones quirúrgicas y especialidad en las enfermedades de ojos y boca, inclusa la protesis dentaria. En la seguridad de los buenos resultados en sus operaciones, garantiza estas si asi se conviniese; no recibiendo honorarios á no dar los apetecidos. Su estancia será hasta mediados de setiembre que se vuelve al extranjero: vive colegio de Sta. Victoria. 4-3

—A LOS LABRADORES Y MAESTROS DE COCHES. En

el campo de la Merced, casa conocida por la cuadra de los caballos, hay un surtido de maderas de álamo negro el que se espenderá á precios muy arreglados.

Su dueño D. Rafael Lozano y para tratar de la venta con el encargado al efecto en dicha casa. 5-5

—VENTA. La de una casa núm. 7 calle del Troque, esquina á la calle mayor de San Lorenzo, con 7 habitaciones, caballería, corral, pozo y pila, de libre procedencia. Su dueño vive plaza del Tambor número 11, con quien se podrá tratar. 10-9

—TRASLACION. D. Rafael de Villalba y Aguayo, secretario honorario de S. M., profesor médico cirujano; ha trasladado su domicilio á la calle del Liceo núm. 11, donde admite consultas y practica operaciones todos los dias de 12 á 3 de la tarde gratis para los pobres.

—SUFRAGIOS. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en los dias 15 y 16 del corriente en la Iglesia de S. Cojetano, recibirán el estipendio de 6 rs. 4-1

—VAPORES. De la compañía del Guadalquivir harán sus viajes en la presente semana: de Sevilla á Cádiz: Adriano Miercoles 13, cinco y cuarto de la mañana. Teodosio Jueves 14, 6 de la mañana. S. Telmo; Sabado 16, 7 de la mañana. Adriano, Domingo 17, 7 de la mañana. El Rápido, Lunes 11, 5 de la mañana. Viernes 15, 6 de la mañana. El Sevilla, Miercoles 13, 8 de la noche, Sabado 16, 9 de la noche.

—VENTA. En la villa de la Carlota calle de Carlos 3.º casa núm. 25 hay una cundiota de la propiedad de D.ª Josefa Valverde y Carrillo que contiene vinos superiores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase cuadro en los molinos de Aguilar y se desea enajenarlos á precios convencionales la persona que quiera comprarlos puede pasar á dicho punto para tratarlos. 4-1

—VENTA. La de un carro de dos mulas, con sus arreos. En la Posada del huerto de S. Pablo darán razon. 4-1